



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

CUDAP 0001424/2015

RESOLUCION N°

///doba, 13 FEB 2015 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

113

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 2912/10 que aprobara oportunamente los modelos de contrato de locación de servicios profesional independiente (sin relación de empleo público) a ser utilizados entre esta Unidad Académica y los docentes encargados del dictado de los cursos de Español para Extranjeros,

Y CONSIDERANDO:

La nota presentada a fs. 1, por la Coordinadora del Área de Español para Extranjeros de esta Facultad, en la que informan la asignación efectiva de cada docente en los cursos de dicha Área,

Que de acuerdo a lo informado por la Sra. Coordinadora del Área de Español para Extranjeros se firmaron los respectivos contratos de locación de servicios – profesional independiente – de acuerdo a las distintas actividades que desarrollaron,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la propuesta de asignación de cursos efectuada por la Coordinadora del Área de Español para Extranjeros a fs.1, y en

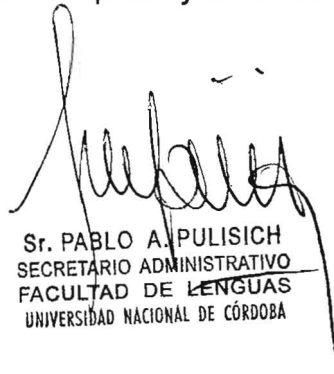


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

consecuencia asignar los mismos a los docentes, que a continuación se detallan desde el 01 de Enero de 2015 y hasta el 28 de Febrero de 2015.

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y NRO. DE DOCUMENTO	Nº DE CONTRATO (S/REGISTRO DGP Y MICURE)	CANTIDAD DE CURSOS Y/O EXAMENES	TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL DE HORAS DICTADAS EN EL MES
NIGRO DANIELA	17.155.499	6223	1	DICTADO DE CURSO INDIVIDUAL 10 HS.	10 (DIEZ)
TISSERA MARIA VICTORIA	33.083.084	6225	1	DICTADO DE CURSO INDIVIDUAL 40HS.	40(CUARENTA)
HAMAK SUSANA	10.441.216	6221	1	DICTADO DE CURSO INDIVIDUAL 20 HS.	20(VEINTE)

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.


Sr. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DRA. ELENA DEL CARMELO PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba